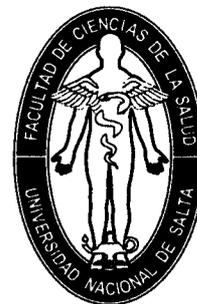




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

1 3 8 7 - 2 5

10 JUL 2025
Salta,
Expediente N° 12.069/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S N° 532/24, se designa como Miembro del Jurado Titular al Prof. Néstor Enrique HEREDIA, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado..

Que el Prof. Néstor Enrique HEREDIA, se encuentra comprendido en la resolución CS N° 117/18 que expresa en su Artículo 3° *"Dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso (R CS 481/88) y los representantes Docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancie el Concurso"*.

Que mediante Resolución CD N° 301/25 el Prof. Carlos Alfredo ENGEL, renunció como miembro suplente, por el Estamento Profesores, en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que realizada la consulta al Prof. Carlos Alfredo ENGEL, primer miembro suplente, acepta constituir como Miembro de Jurado Titular.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, en su artículo 30° expresa *" los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicara al Consejo Superior"*.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

10 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.069/23

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Sustituir al Prof. Néstor Enrique HEREDIA, Miembro del Jurado Titular por el Prof. Carlos Alfredo ENGEL, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto , dedicación Simple para la asignatura " URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Determinar que, en consecuencia el Jurado quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- Daniel Edgardo PERO
- José Alberto COOKE
- Carlos Alfredo ENGEL

MIEMBROS SUPLENTE

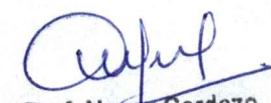
- Paul Eduardo LADA
- Claudio Martín JOO TURONI
- Gustavo Darío ANTENUCCI

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Prof. Enrique Heredia , Prof. Carlos Alfredo ENGEL, postulantes aceptadas y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

| | |
|---------|-------------------------------------|
| DP y CD | <input checked="" type="checkbox"/> |
| mgdf | <input checked="" type="checkbox"/> |
| le | <input checked="" type="checkbox"/> |
| HMC | <input checked="" type="checkbox"/> |


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nandy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa